AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA

Oficina:

Data: 25-04-2014 09:47 Registre: 2014/3840

Registre General d'Entrada

INSTÀNCIA

1. Dades de l'interessat

Nom i cognoms / Raó social MARIA VALLS PERELLO DNI/NIF 78188145J ADREÇA PZ DE LA VILA, 36-1 Municipi 07450-SANTA MARGALIDA

2. Dades del representant

DNI/NIF Nom i cognoms / Raó social

Municipi Codi postal

Email tel.

fax.

Adreça Mòbil

CAE, ASSESSORIA I GESTIO ----- TEL 971 850846---

3. Fets i motius de la petició / recurs

4. Sol·licitud

SOLICITA SEA EXPUESTO EL EDICTO ADJUNTO DURANTE UN MES EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

5. Documentació que s'adjunta

Fotocòpia DNI/NIF, Poder verbal, Poder notarial, Poder administratiu Fotocopia Informacion grafica y descriptiva del bien. X EDICTO DEL REG PROPIEDAD 1 DE INCA

Santa Margalida, 23/04/2014

SR. BATLE DE L'AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA. LLES BALEARS.

EDICTO



Doña Margarita María Grau Sancho, Registrador de la Propiedad de Inca Número Uno y su Partido, Provincia de Baleares, Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

HAGO SABER: Que doña MARÍA VALLS PERELLÓ, con N.I.F. 78188145J, ha inscrito a su favor en este Registro, acogiéndose a los beneficios del artículo 205 de la Ley Hipotecaria la siguiente finca en el término municipal de SANTA MARGARITA:

RUSTICA: Pieza de tierra denominada PONT DES VICARI, en término de Santa Margarita, de cabida diecinueve áreas cuarenta y cinco centiáreas o mil novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados. Parcela noventa del polígono uno. Linda: Norte, con las parcelas sesenta y uno, sesenta, cincuenta y nueve y noventa y dos del polígono uno, catastradas las dos primeras a nombre de Antonio Bibiloni Rubí, y las dos últimas a nombre de Juana Ana Ferriol Molinas; Sur, con camino =parcela nueve mil veintisiete del polígono uno=; Este, con la parcela noventa y dos del polígono uno, catastrada a nombre de Juana Ana Ferriol Molinas; y Oeste, con la parcela ochenta y nueve del polígono uno, catastrada a nombre de Referencia catastral: Margarita Perelló Rosselló. 07055A001000900000YU. IDUFIR: 07011000965087.

La adquirió en virtud de escritura pública otorgada el día 9 de octubre de 2013 ante el Notario Santa Margalida Doña Patricia Gala Ramírez López por herencia de doña Margarita Perelló Rosselló, con D.N.I. 41295484.

Inscrita al folio 198 del tomo 4445 del Archivo, libro 489 del Ayuntamiento de Santa Margarita, finca número 20.708, IDUFIR 07011000965087, inscripción 1ª, de fecha 3 de abril de 2014.

Y por el presente, que será fijado durante un mes en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, cumplimentado así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, con la limitación del artículo 207 de la misma Ley, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada inscripción, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderles sobre la finca descrita.

En Inca a 3 de abril de 2014.

Este documento ha sido firmado digitalmente por la registradora: doña MARGARITA MARIA GRAU SANCHO con firma electrónica reconocida.

(*) C.S.V.: 20701199F3F9A14C Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009 Art. 21.c). Autenticidad

Secretario	del	Ayuntamiento	de	•	٠.	٠	 ٠.	•	 	٠.	•	٠.	٠	٠	٠			•	٠	٠	•

CERTIFICO: Que el edicto que consta extendido al dorso de la presente certificación, ha sido fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a los efectos señalados por el artículo 298 del Reglamento Hipotecario.

V°.B°. El Alcalde,